

Juzgado 12 Administrativo de Tunja

De: Juzgado 12 Administrativo de Tunja
<jadmin12tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de junio de 2013 11:13 a.m.
Para: 'procjudadm69@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co';
'jurídica@incoder.gov.co'; 'dpmorales@incoder.gov.co'; 'jhparraga@incoder.gov.co';
'incoder@incoder.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION DEMANDA No 2013-0123

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADJUNTO COPIA DE LA DEMANDA Y DEL AUTO ADMISORIO PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE REPARACION DIRECTA No 2013- 0123 DE LUIS ENRIQUE GARRIDO RIAÑO Y LYA ROJAS DE GARRIDO.

ATENTAMENTE,

YINNA PAOLA RUIZ BERNAL

SECRETARIA



2013-0123.pdf

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin12tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7430692 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j12admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co